

Ficha de trámite

General

Nombre de trámite:

AUTORIZACIÓN PARA COMPRA DE VEHÍCULO BAJO EL AMPARO DE LA LEY DE FOMENTO AL TURISMO.

Quienes pueden solicitarlo:

Empresas ya calificadas en base a la Ley de Fomento al Turismo.

Temporalidad

Años: 0

Meses: 0

Días: 30 días

Requisitos

Nombre del requisito	Documento soporte
Solicitud mediante Profesional del Derecho.	Solicitud mediante Profesional del Derecho, solicitando Autorización de Compra de Vehículos.
Carta Poder debidamente autenticada.	Carta Poder. Auténtica.
Carné vigente del Colegio de Abogados de Honduras (CAH).	Carné vigente del Colegio de Abogados de Honduras.
Constancia de Registro de Exonerados otorgado por la Dirección General de Control de franquicias Aduanera	Constancia de Registro de Exonerados otorgado por la Dirección General de Control de franquicias Aduanera debidamente autenticada.
Escritura de Constitución de la Sociedad o de declaratoria de Comerciante Individual.	Escritura de Constitución de la Sociedad o de declaratoria de Comerciante Individual.

	Debidamente autenticada.
Resolución mediante cual se le otorgaron los incentivos con la Ley de Fomento al Turismo.	Resolución mediante cual se le otorgaron los incentivos con la Ley de Fomento al Turismo.
Listado de pedido de Vehículos con su partida Arancelaria.	Listado de pedido de Vehículos con su partida Arancelaria.
Facturaras Proformas firmadas y selladas por la empresa respectiva.	Facturaras Proformas firmadas y selladas por la empresa respectiva. Debidamente autenticadas.
Copia de los recibos de pagos en concepto de impuestos de la tasa turística del 4% de los últimos (3) tres meses.	Copia de los recibos de pagos en concepto de impuestos de la tasa turística del 4% de los últimos (3) tres meses
Documento Nacional de Identificación del Representante Legal de la Sociedad.	Documento Nacional de Identificación.
Registro Tributario Nacional (RTN) de la Sociedad Mercantil.	RTN de la Sociedad Mercantil.
Pago de Lps. 200.00 elaborado.	Recibo de pago por la cantidad de doscientos Lempiras (L.200.00) en concepto de emisión, constancias, Certificaciones. Cuenta No. 11103020000054 Banco Central de Honduras.
Certificado de autenticidad de las copias fotostáticas.	Autentica de Documentos adjuntos.